

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003 VERSIÓN: 2

**FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019** 

## **AVISO DE NOTIFICACIÓN**

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120074102 de fecha 30 de junio del 2022, se emitió el Oficio No. 20221320062091 de fecha 14 de julio de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Cordial saludo.

En atención a su petición en donde solicita "(...) a intervención de la vía ubicada en la Carrera 19 con Diagonal45 (...)" la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se evidencia que segmento se su interés hace parte de la Malla Vial Intermedia de la ciudad, de acuerdo con lo siguiente:

| No  | CIV      | PK     | EJE_VIAL | DESDE     | HASTA  | TIPO DE MALLA | ESTADO     |
|---|----------|--------|----------|-----------|--------|---------------|------------|
| 1   | 13001431 | 512057 | KR 19    | CL 45ABIS | DG 45D | Intermedia    | Priorizado |
| CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 13 – Teusaquillo / UPZ: Teusaquillo |          |        |          |           |        |               |            |

Acorde con lo anterior, la Carrera 19 entre Calle 45ABIS y Diagonal 45D, se encuentra priorizada a través del programa de misionalidad de la Entidad, para realizar actividades de parcheo-bacheo; el cual está programado para su intervención en el tercer trimestre de 2022.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá."



## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003 VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 14/07/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 22/07/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos

Cordialmente,

## ING. ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

C.C.: Luis Ernesto Bernal Rivera / Director Técnico de Conservación de la Infraestructura / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU / Calle 22 No. 6-27 / 3386660

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista. Gerencia de Intervención